

Guayaquil, 01 de marzo 2021

ACTA-TE-UG-007-2021

En la ciudad de Guayaquil siendo el día uno de marzo de 2021, 16h15, se reúne el Tribunal Electoral de la Universidad de Guayaquil integrado por sus miembros: Ab. Tito Palma Caicedo, Mgs., en su calidad de Presidente; Dr. José Luis Borja Ochoa; e, Ing. María Tamara Ortiz Luzuriaga, en calidad de Representantes Docentes; Mgs. Elizabeth Garcés Suárez, Representante de Servidores y Trabajadores; Srta. Delia Gaibor, Representante Estudiantil; Ab. Walter González, Procurador Síndico de la Universidad de Guayaquil; y, Ab. Karla Blum Hunter, en calidad de Secretaria del Tribunal Electoral.

El presidente del Tribunal Electoral, dispone que se constate el quórum para la sesión, siendo informado por la Secretaria, que existe el quórum requerido. En tal virtud, el presidente del Tribunal declara instalado el acto, con el objeto de calificar listas de candidatos para Representante de Servidores y Trabajadores al Consejo Superior Universitario.

El Tribunal Electoral procedió con la revisión de la documentación presentada para subsanar las observaciones contenidas en el ACTA-TE-UG-003-2021, de fecha 25 de febrero de 2021, en el siguiente orden:

- **Candidato Principal:** ALEX RUBEN ESPINOZA ESPINOZA

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES Y SERVIDORES	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Tener nombramiento permanente, o contrato indefinido con una antigüedad de al menos tres (3) años, debiendo presentar el certificado correspondiente, emitido por la Dirección de Talento Humano de la Universidad de Guayaquil	X	
b) Declaración juramentada que acredite estar en goce de sus derechos de participación	X	
c) Certificado emitido por la Unidad de Administración de Talento Humano el cual indique que el candidato no está sancionado en el ejercicio de sus funciones	X	

- **Candidato Alterno:** HENRY LUCIAN ASTUDILLO VILLALBA

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES Y SERVIDORES	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Tener nombramiento permanente, o contrato indefinido con una antigüedad de al menos tres (3) años, debiendo presentar el certificado correspondiente, emitido por la Dirección de Talento Humano de la Universidad de Guayaquil	X	
b) Declaración juramentada que acredite estar en goce de sus derechos de participación	X	
c) Certificado emitido por la Unidad de Administración de Talento Humano el cual indique que el candidato no está sancionado en el ejercicio de sus funciones	X	

[Handwritten signature and initials]



RESOLUCIÓN: El Tribunal Electoral declara, que los prenombrados candidatos **SI CUMPLEN** con los requisitos establecidos en el Reglamento General de Elecciones de la Universidad de Guayaquil, declarándolos aptos para la elección. En tal virtud, se **CALIFICA habilitada** la indicada lista.

Acto seguido, el Tribunal Electoral, procede con la revisión de la documentación presentada por el Movimiento **VAMOS UNIVERSIDAD**

- **Candidato Principal:** JUAN VICTOR CHAVEZ ATOCHA

REQUISITO OBSERVADO	ANÁLISIS
A) Tener nombramiento permanente, o contrato indefinido con una antigüedad de al menos tres (3) años, debiendo presentar el certificado correspondiente, emitido por la Dirección de Talento Humano de la Universidad de Guayaquil	SUBSANADO PRESENTA CERTIFICADO DE TALENTO HUMANO QUE ESTABLECE CUENTA CON NOMBRAMIENTO DESDE 01/05/1982

RESOLUCIÓN: El Tribunal Electoral declara, que el candidato **SI CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Reglamento General de Elecciones de la Universidad de Guayaquil, declarándolos aptos para la elección. En tal virtud, se **CALIFICA habilitada** la indicada lista.

- **Candidato Alterno:** XAVIER FERMÍN MOYANO BALLADARES

REQUISITO OBSERVADO	ANÁLISIS
b) Declaración juramentada que acredite estar en goce de sus derechos de participación	SUBSANADO PRESENTA CERTIFICADO DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA EJERCER CARGO PÚBLICO SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE CONTROL DEL SERVICIO PUBLICO DEL MINISTERIO DE TRABAJO CON N° CIWEB10026144

RESOLUCIÓN: El Tribunal Electoral declara, que el candidato **SI CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Reglamento General de Elecciones de la Universidad de Guayaquil, declarándolos aptos para la elección. En tal virtud, se **CALIFICA habilitada** la indicada lista.

RESOLUCION FINAL DE CALIFICACIONES E IMPUGNACIONES DE REPRESENTANTES DOCENTES AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

En mérito de lo expuesto, el Tribunal Electoral de la Universidad de Guayaquil, una vez que ha verificado el cumplimiento de los requisitos y se han subsanado las observaciones por el

Handwritten signature and date: 4/13

TRIBUNAL ELECTORAL



Tribunal Electoral, considerando las listas habilitadas mediante ACTA-TE-UG-003-2021 y las listas habilitantes en la presente acta; así como, respetando el orden de presentación de las listas, de acuerdo con el Artículo 5 de la resolución R-CIFI-UG-SE11-033-10-02-2021, adoptada por el Consejo Superior Universitario ejercido por los miembros de la Comisión Interventora y de Fortalecimiento Institucional, de acuerdo al orden cronológico de inscripción de candidaturas, en uso de las atribuciones y competencias asignadas en el Estatuto de la Universidad de Guayaquil, así como el Reglamento General de Elecciones art. 59 literal d); se asignan como distintivos las siguientes letras

	LISTA A	LISTA B	LISTA C	LISTA D	LISTA E
REPRESENTANTE PRINCIPAL	MARLON GIOVANNY ZAMBRANO MONTESINOS	ALEX RUBEN ESPINOZA ESPINOZA	CARLOS LUIS HERNÁNDEZ RÚA	JUAN VICTOR CHAVEZ ATOCHA	MARIELA AMARILIS ROMERO SELLÁN
REPRESENTANTE ALTERNO	JOSE LUIS ARELLANO VILLACRESES	HENRY LUCIAN ASTUDILLO VILLALBA	GRACIELA DE LAS MERCEDES CRUZ LOMBEIDA	LAURA LORENA ALVARADO PONCE	XAVIER FERMÍN MOYANO BALLADARES

Habiéndose culminado con la revisión de la documentación correspondiente para la calificación de las candidaturas, se procede con la elaboración de la presente acta, la misma que fue leída por Secretaría y se procede a su aprobación en forma unánime, para constancia de lo cual la suscriben los presentes en unidad de acto con la secretaria del Tribunal que certifica.

Finaliza la reunión siendo las diecisiete horas.

PUBLÍQUESE Y NOTIFIQUESE.-


Ab. Tito Palma Caicedo, Mgs.
PRESIDENTE TRIBUNAL ELECTORAL


Ing. Tamara Ortiz Luzuriaga
MIEMBRO DEL TRIBUNAL


Dr. José Luis Borja Ochoa
MIEMBRO DEL TRIBUNAL


Srta. Delia Gaibor Sánchez
MIEMBRO DEL TRIBUNAL


Mgs. Elizabeth Garcés Suárez
MIEMBRO DEL TRIBUNAL


Ab. Walter González Sola
MIEMBRO DEL TRIBUNAL


Lo Certifico: Ab. Karla Blum Hunter
SECRETARIA DEL TRIBUNAL